PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MPCP-CS-LP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA MODALIDAD

PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA ¿ PANTBC

EJERCICIO 2024.

Ruc/código : 10717024201 Fecha de envío : 08/03/2024

Nombre o Razón social : CARRILLO DEL AGUILA XIMENA GABRIELA Hora de envío : 23:01:06

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

EN ESTE PUNTO EN EL LITERAL 2.2.1.1 INCISO E) CONTENIDO DE LAS OFERTAS SE SOLICITA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS TODOS LOS PRODUCTOS A OFERTAR EN EL PAQUETE UNICO.

INCISO F) PARA LA FILA 2 (LECHE EVAPORADA ENTERA x 400 GR APROX) SE SOLICITA COPIA SIMPE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA.

EN ESTE CASO OBSERVAMOS QUE LA ENTIDAD CONVOCANTE NO ESTA SOLICITANDO PARA LA FILA 1(HARINA DE MAIZ) COPIA SIMPE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN HACCP ES UN SISTEMA QUE PERMITE IDENTIFICAR, EVALUAR Y CONTROLAR PELIGROS SIGNIFICATIVOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA INOCUIDAD ALIMENTARIA.

TENIENDO COMO ANTECEDENTES QUE EN LA SUBASTA INVERSA SIE-SIE-1-2024-MPCP-CS-SIE-1, PARA EL PRODUCTO HARINA PLATANO SI SE HA SOLICITADO PLAN HACCP, Y PARA ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-7-2024-MPCP-CS-AS-1 PARA EL PRODUCTO MEZCLA DE HARINAS PRECOCIDAS AVENA, QUINUA, CAÑIHUA, MAIZ, SOYA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES TAMBIEN SE SOLICITA COPIA SIMPE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA.

SEGÚN LO SUSTENTADO CONSIDERO QUE ES INDISPENSABLE SOLICITAR COPIA SIMPLE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA, PARA LA FILA 1(HARINA DE MAIZ) COMO DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: 2.2.1.1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comite de Seleccion en atencion a la opinion del Area de Adquisiciones mediante Informe N°191-MPCP-GM-GAF-SGL-ADQ, de fecha 15.03.2024 y la opinion del Area Usuaria mediante Carta Nº 39-2024-MPCP-GM-GDSE-SGPS, de fecha 15/03/2024, señalan lo siguiente: De acuerdo a la observación de la fila 1 Harina de Maiz, producto debe contar con su copia simple de Validadcion Tecnica Oficial del Plan Haccp que otorga la DIGESA, teniendo encuenta que el PLAN HACCP es un sistema que permite identificar, evaluar y controlar peligros significativos con el fin de garantizar la inocuidad alimentaria. Se Acoge la observacion, a fin de dar cumplimiento a la Resolucion Minesterial Nº449-2006 que aprueba la Norma Sanitaria para la Aplicacion del Sistema HACCP en la Fabricacion de Alimentos y Bebidas y siendo que las emnpresas remitieron su revalidacion de las proformas presentadas indicando que la Harina de Maiz ofertada cuenta con el Certificado y el precion no varia a la consulta realizada por el arera de adquisiciones s cuentan o no con el certificado de validad cion tecnica oficial del Plan HACCP vigente o Resolucion Directoral que la otorga, emitida por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria-DIGESA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MPCP-CS-LP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA MODALIDAD

PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA ¿ PANTBC

23:12:20

EJERCICIO 2024.

Ruc/código : 20393781832 Fecha de envío : 08/03/2024

Nombre o Razón social : ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Hora de envío :

TECNIFICADOS DE LA SELVA

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

EN ESTE PUNTO EN EL NUMERAL 2.2.1.1 LITERAL E) CONTENIDO DE LAS OFERTAS SE SOLICITA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS TODOS LOS PRODUCTOS A OFERTAR EN EL PAQUETE UNICO. LITERAL F) PARA LA FILA 2 (LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 GR APROX) SE SOLICITA COPIA SIMPE DE LA

VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA.

EN ESTE CASO OBSERVAMOS QUE LA ENTIDAD CONVOCANTE NO ESTA SOLICITANDO PARA LA FILA 1(HARINA DE MAIZ) COPIA SIMPE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN HACCP ES UN SISTEMA QUE PERMITE IDENTIFICAR, EVALUAR Y CONTROLAR PELIGROS SIGNIFICATIVOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA INOCUIDAD ALIMENTARIA.

TENIENDO COMO ANTECEDENTES QUE EN LA SUBASTA INVERSA SIE-SIE-1-2024-MPCP-CS-SIE-1, PARA EL PRODUCTO HARINA PLATANO SI SE HA SOLICITADO PLAN HACCP, Y PARA ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-7-2024-MPCP-CS-AS-1 PARA EL PRODUCTO MEZCLA DE HARINAS PRECOCIDAS AVENA, QUINUA, CAÑIHUA, MAIZ, SOYA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES TAMBIEN SE SOLICITA COPIA SIMPE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA.

SEGÚN LO SUSTENTADO CONSIDERO QUE ES INDISPENSABLE SOLICITAR COPIA SIMPLE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA, PARA LA FILA 1(HARINA DE MAIZ) COMO DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: E Y F Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO Nº02 b) Igualdad de trato. c)Transparencia. e) Competencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comite de Seleccion en atencion a la opinion del Area de Adquisiciones mediante Informe N°191-MPCP-GM-GAF-SGL-ADQ, de fecha 15.03.2024 y la opinion del Area Usuaria mediante Carta Nº 39-2024-MPCP-GM-GDSE-SGPS, de fecha 15/03/2024, señalan lo siguiente: De acuerdo a la observación de la fila 1 Harina de Maiz, producto debe contar con su copia simple de Validadcion Tecnica Oficial del Plan Haccp que otorga la DIGESA, teniendo encuenta que el PLAN HACCP es un sistema que permite identificar, evaluar y controlar peligros significativos con el fin de garantizar la inocuidad alimentaria. Se Acoge la observacion, a fin de dar cumplimiento a la Resolucion Minesterial Nº449-2006 que aprueba la Norma Sanitaria para la Aplicacion del Sistema HACCP en la Fabricacion de Alimentos y Bebidas y siendo que las emnpresas remitieron su revalidacion de las proformas presentadas indicando que la Harina de Maiz ofertada cuenta con el Certificado y el precion no varia a la consulta realizada por el arera de adquisiciones s cuentan o no con el certificado de validad cion tecnica oficial del Plan HACCP vigente o Resolucion Directoral que la otorga, emitida por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria-DIGESA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MPCP-CS-LP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA MODALIDAD

PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA ¿ PANTBC

EJERCICIO 2024.

Ruc/código : 10472456577 Fecha de envío : 08/03/2024

Nombre o Razón social : VELA ANGULO CRISTIAN JUNIOR Hora de envío : 23:12:47

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2.2.1.1 LITERAL E) CONTENIDO DE LAS OFERTAS SE SOLICITA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS TODOS LOS PRODUCTOS A OFERTAR EN EL PAQUETE UNICO.

LITERAL F) PARA LA FILA 2 (LECHE EVAPORADA ENTERAX400 GR APROX) SE SOLICITA COPIA SIMPE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA.

EN ESTE CASO SE OBSERVA QUE NO SE SOLICITA PARA LA FILA 1(HARINA DE MAIZ) COPIA SIMPLE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA.

TENIENDO COMO ANTECEDENTES QUE EN LA SUBASTA INVERSA SIE-SIE-1-2024-MPCP-CS-SIE-1, PARA EL PRODUCTO HARINA PLATANO SI SE HA SOLICITADO PLAN HACCP, Y PARA ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-7-2024-MPCP-CS-AS-1 PARA EL PRODUCTO MEZCLA DE HARINAS PRECOCIDAS AVENA, QUINUA, CAÑIHUA, MAIZ, SOYA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES TAMBIEN SE SOLICITA COPIA SIMPE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA.

SEGÚN LO EXPUESTO CONSIDERO QUE ES NECESARIO SOLICITAR COPIA SIMPLE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP QUE OTORGA DIGESA, PARA LA FILA 1(HARINA DE MAIZ) COMO DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: E Y F Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2º Principios que rigen las contrataciones, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comite de Seleccion en atencion a la opinion del Area de Adquisiciones mediante Informe N°191-MPCP-GM-GAF-SGL-ADQ, de fecha 15.03.2024 y la opinion del Area Usuaria mediante Carta Nº 39-2024-MPCP-GM-GDSE-SGPS, de fecha 15/03/2024, señalan lo siguiente: De acuerdo a la observación de la fila 1 Harina de Maiz, producto debe contar con su copia simple de Validadcion Tecnica Oficial del Plan Haccp que otorga la DIGESA, teniendo encuenta que el PLAN HACCP es un sistema que permite identificar, evaluar y controlar peligros significativos con el fin de garantizar la inocuidad alimentaria. Se Acoge la observacion, a fin de dar cumplimiento a la Resolucion Minesterial Nº449-2006 que aprueba la Norma Sanitaria para la Aplicacion del Sistema HACCP en la Fabricacion de Alimentos y Bebidas y siendo que las emnpresas remitieron su revalidacion de las proformas presentadas indicando que la Harina de Maiz ofertada cuenta con el Certificado y el precion no varia a la consulta realizada por el arera de adquisiciones s cuentan o no con el certificado de validad cion tecnica oficial del Plan HACCP vigente o Resolucion Directoral que la otorga, emitida por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria-DIGESA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null